

Los grandes y extraordinarios acontecimientos ocurridos en el vasto territorio conocido antiguamente con el nombre de "Intendencia de México" (I), merecían les consagrásemos un capítulo especial, pues que siendo tantos y tan numerosos, parecía necesario detenerse en puntualizar, lo que no es posible hacer en la breve reseña que nos ocupa; pero ya que no podemos presentar minuciosamente la serie de todos los acontecimientos verificados en cada Provincia, seguiremos fielmente el plan que nos hemos propuesto, de referir solo aquellos hechos que tengan relaciones inmediatas con la historia de nuestras vicisitudes políticas.

El Estado de México, el primero de la Federación por su riqueza, población y cultura, ha sido, durante un largo periodo de años, el teatro de las intrigas y el campo de batalla de los partidos y la madriguera donde se han reunido todos los aspirantes, que han considerado y consideran la institución democrática, como un medio para vivir y gozar a expensas de la ignorancia del pueblo. Apenas se había consumado la Independencia nacional, cuando los grandes propietarios, el clero, los españoles, los abogados, y los estudiantes que residían en la antigua Corte de los Virreyes, se dividieron en dos grandes partidos y comenzaron a pelear por obtener el mando y la influencia, a fin de que la organización constitucional del país, fuese basada sobre sus creencias e intereses. En la ciudad de México residían los hombres mas notables de ambos partidos, y como entonces era superior el número de los escoceses que sostenían los hábitos, doctrinas, fueros, privilegios y establecimientos civiles y monacales, del de los yorkinos, que no querían respetar los usos, los hábitos y las concesiones hechas a determinadas clases, durante el gobierno del Rey, mientras no se sancionó la Constitución federal, estos partidos no tuvieron plan para obrar, mas luego que vieron incrustados en la ley fundamental, ciertos artículos de su fé política, se decidieron a disputarse la victoria, que no habían podido alcanzar en el Parlamento constituyente.

México estaba destinado a ejercer un valimiento prepotente sobre los otros Estados. La capital virreinal fuerza era que descollara sobre todas; su población, su riqueza y sus notabilidades debían de servir de obstáculo a los llamados liberales, que deseaban ejercer el mando el mando sin trabajo y sin resistencia. Concentrado allí el foco de las aspiraciones del clero y de sus naturales aliados, los hombres viejos, convenia a las miras de los demócratas, y a las de los patriotas aventureros de las demas Provincias, erigir un Distrito,

(I).—Al consumarse la Independencia nacional, comenzo a desmembrarse el territorio, que se erigió en Intendencias por la ordenanza real de 1786. Hacia el Occidente de México habia una demarcación conocida bajo el nombre de Corregimiento de Querétaro; este Distrito, fué de clarado Estado Soberano, por el Congreso Constituyente de 1824, y con cuyo título aún figura en la Confederación Mexicana. Los productos de las rentas del Estado, en la época en que hacemos referencia, eran los siguientes: año de 1825: Ingresos, I. 722, 291 y Egresos, I. 444, 291. Año de 1826: Ingresos, I. 609, 859. Año de 1827: Ingresos, I. 414, 519 y Egresos, I. 292, 182 pesos. Desde entonces, las rentas fueron en decadencia, por causas que mas adelante se indicarán.

reciente el gobernador Tama, a estas exigencias del partido, levantó diversos cuerpos, nombró jefes y oficiales, asoció a los del número de sus adictos y adalides, y confió el mando de las milicias del Estado, con el carácter de Inspector General, a Don José María Melillo, hombre sin antecedentes, sin instrucción ni merecimientos, pero que estaba absolutamente consagrado a seguir ciegamente la volutaad de sus benefactores.

Los hechos que tuvieron lugar en Jalisco, dieron origen a las grandes cuestiones que agitaron al país. El Ejecutivo de la Unión, apoyado todo cuanto se hacia en Guadalupe y las Cámaras, no querían una ley que afectara los intereses generales de la Federación, sin explorar previamente la opinión de los diputados y del Gobierno del Estado. A su debido tiempo se verá, como en Jalisco, iban siempre a la vanguardia de las innovaciones, iniciando y poniendo en ejecución los proyectos mas liberales y exagerados. Por ahora damos un vistazo a los acontecimientos de otro Estado, tan poderoso como influente en la marcha política de la República.

"Primer Batallón cívico del Estado de Jalisco. Algunos individuos que fueron oficiales de la milicia cívica de Jalisco, y que dejaron de serlo por la organización nueva que se dió a los cuerpos del Estado, aun se permiten la licencia de portar uniforme, como si fueran tales oficiales. Yo mismo he visto, en el día II de este mes, vestido de militar a Don Jacobo María Vallejo. Don Ignacio Calderón, también porta, cuando le parece, el traje cívico, y así se vió en la semana San la procesión pasada. Don Juan González, hijo de Don Miguel González, que tenía arrendada la hacienda de la Capacha, porta divisa de capitán, en noches de retreta, sin pertenecer a cuerpo alguno y contesta, cuando es reconocido, que es del primer batallón, o de algún otro, según la persona con quien trata. Los dos primeros batallones de ser cívicos y no pueden alegar que son del ejército, por que además de ser muy cuestionable al gobierno general, queda dar acciones a los cívicos de los Estados, la ley que lo permite fue derogada el año pasado. Los propios soldados permanentes y activos, se han sujetado a ella, sin exceptuarse el batallón general Bravo, que era uno de los llamados estranjeros o permitidos por la matanza y perdidas que causó en la guerra del Sur, y no son ciertamente comparables en méritos y servicios, a aquellos tres señores con este infame general. Su condición es muy inferior. Las leyes de Jalisco han querido y quieren, que por ten insignias militares, aquellos ciudadanos a quienes ha confiado las armas para la defensa de su libertad y del sistema federal, y no ha querido que las distingan los particulares que no sirven, que por un capricho, o un aislamiento a insubordinable orgullo las porten, con vilipendio de las disposiciones en la materia y de las autoridades que las dictan. Este mal parece que demanda el remedio conveniente; a este fin he dirigido a V. S. este comunicado, para que llegue a las autoridades, al conocimiento de sus correspondientes, protestando las consideraciones del respeto y del aprecio que le tributo. Dios, Libertad y Federación. Abril 18 de 1834. Juan José Tama. Señor Inspector General de la milicia cívica del Estado, ciudadano José María Melillo.

Los grandes y extraordinarios acontecimientos ocurridos en el vasto territorio conocido antiguamente con el nombre de "Independencia de México" (I), merecieron las consideraciones que se les dispensó, pues que siendo tanto y tan numerosos, parecía necesario dejarlos en puntualizar, lo que no es posible hacer en la breve resaca que nos ocupa; pero ya que no podemos presentar minuciosamente la serie de todos los acontecimientos verificadas en cada Provincia, seguiremos fielmente el plan que nos hemos propuesto, de referir solo aquellos hechos que tengan relaciones inmediatas con la historia de nuestras vicisitudes políticas.

El Estado de México, el primero de la Federación por su riqueza, población y cultura, ha sido, durante un largo período de años, el teatro de las intrigas y el campo de batalla de los partidos, y la madriguera donde se han reunido todos los aspirantes, que han considerado y considerado la institución democrática, como un medio para vivir y gozar a expensas de la ignorancia del pueblo. Apenas se había consumado la Independencia nacional, cuando los grandes propietarios, el clero, los españoles, los apaches, y los estancieros, que residían en la antigua corte de los Virreyes, se dividieron en dos grandes partidos y comenzaron a pelear por obtener el mando y la influencia, a fin de que la organización constitucional del país, fuese parada sobre aspiraciones e intereses. En la ciudad de México residían los hombres mas notables de ambos partidos, y como entonces era superior el número de los escoceses que sostenían los hábitos, doctrinas, leyes, privilegios y establecimientos civiles y monacales, del de los yorkinos, que no querían respetar los usos, los hábitos y las concepciones hechas a determinadas clases, durante el gobierno del Rey, mientras no se anexionó la Constitución federal, estos partidos no tuvieron gran parte para obrar, mas luego que vieron insertados en la ley fundamental, ciertos artículos de su política, se decidieron a disputarse la victoria, que no habían podido alcanzar en el parlamento constituyente.

México estaba destinado a ejercer un valiente papel frente sobre los otros Estados. La capital virtual de la nación era que descollara sobre todos; su población, su riqueza y sus notabilidades debían de servir de opatamiento a los llamados liberales, que desearan ejercer el mando sin trabas y sin resistencias. Concentrado allí el foco de las aspiraciones del clero y de sus naturales aliados, los hombres viejos, convalidados por las miras de los demócratas, y a las de los patriotas aventureros de las demás Provincias, erigió un Distrito

(I) Al consumarse la Independencia nacional, comenzó a desmembrarse el territorio, que se erigió en Intendencias por la ordenanza real de 1786. Hacia el Occidente de México había una demarcación conocida bajo el nombre de Corregimiento de Guetáral; este Distrito fue de clarado Estado Soberano, por el Congreso Constituyente de 1824, y con cuyo título su figura en la Confederación Mexicana. Los productos de las rentas del Estado, en la época en que hacemos referencias, eran los siguientes: año de 1825: Ingresos, 1,722,291 y Egresos, 1,444,291. Año de 1826: Ingresos, 1,609,689. Año de 1827: Ingresos, 1,414,219 y Egresos, 1,292,182 pesos. Desde entonces, las rentas fueron en decrecimiento, por causa que mas adelante se indicarán.

a semejanza de lo que se hizo en los Estados Unidos, desmembrando los territorios de Virginia y Maryland, para crear la ciudad de Washington, donde pudieran encargar el poder y ascendiente de la aristocracia mexicana. Así, se creía que quedaria el resto del Estado entregado a las maquinaciones de los clubs; así, la mayor parte de su población, ignorante desnuda y miserable, sería el instrumento del partido que fuese mas audaz en apoderarse de los derechos políticos de trescientos mil ciudadanos, que no conocían, ni aún conocen, las letras del alfabeto. Mientras las clases opulentas del Estado de México, tuvieron arbitrios para oponerse a las intrigas del partido yorkino, sus autoridades fueron escogidas del círculo de la facción escocesa, pero una vez declarado, por la ley del 18 de Noviembre de 1824, que México era la ciudad federal y que las funciones del Estado deberían residir fuera del Distrito, mansiones exclusivas de los Supremos Poderes de la Unión, aquel partido perdió la posesión del poder, en razón de que sus principales agentes fueron privados de los elementos de conservación que les daba una ciudad tan importante como la capital de la República. Mas esta circunstancia, no fué únicamente la que ocasionó este cambio de personas: la causa eficiente de esas mutaciones, tuvo origen en la ambición de Don Lorenzo de Zavala, que eligió el Estado de México, para teatro de sus proezas. Un genio emprendedor como el suyo, debía buscar un ancho campo donde luchar sin intermisión y sin descanso con sus enemigos políticos, así como los medios de prodigar las riquezas a sus adeptos y banderizos.

Los escoceses penetraron las intenciones de sus contrarios, y se apresuraron a intercalar en la ley constitucional, que "gozarian de los derechos de ciudadanos del Estado de México, y serían elegibles para todos los cargos públicos, los que poseyeran en él, cualquier propiedad raíz": de esta manera creyeron, aquellos legisladores, que su partido podría intervenir eficazmente en los futuros destinos de dicho Estado. Semejante invención fué de todo punto eficaz, por que, para los patriotas baldios, esas condiciones no eran difíciles de cumplirse, cuando contaban con un caudal inmenso de audacia y desvergüenza, con lo que podrían comprar fingidos títulos de propiedad territorial.

Durante el gobierno del general Don Melchor Muzquiz, el Estado conservó su propiedad natural, y sus rentas se mantuvieron florecientes, no obstante la multitud de motines y sediciones ocurridas de 1824 a 1827, a pretexto de las peticiones a mano armada para lograr la expulsión de los españoles. En el transcurso del año de 1826, se aglomeraron todos los elementos de combustión, para la conflagración que tuvo lugar en los años siguientes. Yorkinos y escoceses, no perdieron medio, por inicuo y reprobado que fuera, que no pusiesen en práctica para ganar las elecciones de diputados y senadores al Congreso General.

Esta vez, Zavala desplegó toda la fuerza de su talento, y dirigiendo las elecciones, para preparar los medios de ascender al gobierno; su natural, revolucionario y emprendedor, no le permitian estar tranquilo en la Cámara de Senadores, de que era miembro. Terribles fueron los escándalos ocurridos en Toluca, la nueva capital, al verificarse el nombramiento de diputados, y muy notables, los debates habidos en la Junta preparatoria, al revisar las credenciales de los individuos que Zavala había hecho nombrar para representantes del pueblo, tanto en las Cámaras de la Unión, como en la legislatura del

Estado. Con desprecio de las leyes y hollando la Constitución, se declararon legales las elecciones de Toluca, y nadie dudó, en vista de de ese atentado, que Don Lorenzo de Zavala seria el sucesor del honrado general Muzquiz, y tambien el arbitro de los destinos públicos. Tan importante era en aquel tiempo, ser Gobernador de un Estado, cuya posición social, naturalmente, inspiraba la idea de enseñorearse de todos los negocios y aun de dominar el gobierno general. Fácil era esto, por que se contaba con la omnipotencia de las Lógias masónicas, que eran las reguladoras de la marcha administrativa en todo el país.

En México, tenia Zavala por colaboradores, a personas de diversa capacidad y jerarquia, distinguiendose, como mas notables, entre sus numerosos cofrades, el Diácono D. Isidro Rafael Gondra, D. Francisco Barreda, D. José María Alpuche, D. Agustín Escudero, D. José María Franco, D. Felix Aburto, D. Anastasio Zerecero, D. Manuel Rionda, D. Vicente Guido y todo el resto de la falange de hermanos que formaban los ciento dos talleres sujetos a la jurisdicción de la Gran Logia (1). He aquí, por lo que fue nombrado Gobernador, en Marzo de 1827.

Cuando un corifeo de partido es elevado a la Magistratura suprema, por los esfuerzos de los correligionarios, no puede exigirsele justificación de sus actos, generosidad para con sus émulos, ni desprendimiento y patriotismo para tomar las medidas convenientes a fin de conciliar opuestos intereses. El advenimiento al, ejercicio del poder, de Don Lorenzo de Zavala, habia tenido lugar en circunstancia difíciles, en razón de que, en aquellos momentos, estaban las facciones en su mayor pujanza. Subyugado por la indocilidad e impaciencia que caracteriza al partido popular, vióse obligado a adoptar inmediatamente, una política de rápidos progresos, para que sus amigos y cómplices entraran desde los primeros dias de su administración, en el goce y posesión de las ventajas que se prometieron alcanzar, derrotando y nulificando al bando escoces, dueño, hasta entonces, de los destinos publicos.

Zavala hizo notable la época de su gobierno, por la multitud de los empleos que creó y por la prodigalidad con que derramó los beneficios a expensas del tesoro público. Organizó una numerosa milicia cívica, equipandola perfectamente; nombró jefes y oficiales con sueldos pingues; invirtió grandes sumas en armamentos, distribuyendolos a los pueblos del Estado, con la mira, según los hechos posteriores, de tener una fuerza armada disponible en cualquier emergencia. Creó una Casa de Moneda, en Tlalpam, haciendo venir de Europa su maquinaria, montandola con tal lujo y dotación de de empleados, que a juzgar por estas erogaciones, sus labores deberian ser superiores a la acuñación verificada en las épocas mas florecientes, (2). En los Distritos y Prefecturas, en los Juzgados y Tribunales Superiores, y en la Secretaria del Gobierno, hizo innovaciones, quitando algunos empleados, y poniendo a los que habian pasado por las pruebas masónicas de york, de que él era fundador y jefe.

(1). Vease, al fin de este volumen, un catálogo de las Lógias del rito yorkino, que existian en el año de 1827 y 1828. Comprobante marcado con el numero 3.

(2). Vease el estado de los millones de pesos fuertes acuñados en la República, desde que tuvieron principio las Casas de Moneda, en el que se marca, desde cuando, la amonedación corrió a cargo del Gobierno. Comprobante número 4, al fin del tomo.

semejanzas de lo que se hizo en los Estados Unidos, desmembrando los territorios de Virginia y Maryland, para crear la ciudad de Washington, donde pudieran enorgullirse el poder y ascendiente de la aristocracia mexicana. Así, se creía que debería el resto del país entregado a las maquinaciones de los clubs; así, la mayor parte de su población, ignorante de su historia, sería el instrumento del partido que fuese más ágil en agudarse de los diversos partidos de trascendentes mil ciudadanos, que no conocían ni aun conocer las letras del alfabeto. Mientras las clases opulentas del partido México, tuvieron arbitrios para oponerse a las intenciones del partido yorkino, sus autoridades fueron escogidas del círculo de la facción escocesa, pero una vez declarado, por la ley del 18 de Noviembre de 1824, que México era la ciudad federal y que las funciones del Estado deberían residir fuera del Distrito, mansiones exclusivas de los primeros Poderes de la Unión, aquel partido perdió la posesión de los elementos de conservación que las dadas una ciudad tan importante como la capital de la República. Mas esta circunstancia, no fue únicamente la que ocasionó este cambio de personas; la causa eficiente de esas mutaciones, tuvo origen en la ambición de Don Lorenzo de Zavala, que eligió el Estado de México, para teatro de sus proyectos. Un genio emprendedor como el suyo, debía buscar un ancho campo donde luchar sin intermisión y sin descanso con sus enemigos políticos, así como las medidas de prodigar las riquezas a sus adeptos y banderizos. Los escoceses penetraron las intenciones de sus contrarios y se apresuraron a intercalar en la ley constitucional, que "gozarian de los derechos de ciudadanos del Estado de México, y serian elegidos para todos los cargos públicos, los que poseyeran en el cualquier propiedad raíz"; de esta manera creyeron, aquellas legisladoras, que su partido podría intervenir eficazmente en los futuros destinos de dicho Estado. Sembrante invención fue de todo punto eficaz, por que para los patriotas baldios, esas condiciones no eran difíciles de cumplir, cuando contaban con un caudal inmenso de rubias y de avellanadas, con lo que podrían comprar títulos de propiedad territorial.

Durante el gobierno del general Don Melchor Zavala, el Estado conservó su propiedad natural, y sus rentas se mantuvieron recientes, no obstante la multitud de molinos y edificaciones ocurridas de 1824 a 1827, a pretexto de las peticiones a mano armada para lograr la expulsión de los españoles. En el transcurso del año de 1826, se aglomeraron todos los elementos de corrupción, para la conflagración que tuvo lugar en los años siguientes. Yorkinos y escoceses, no perdieron un momento de tiempo, para hacer que fueran y repoblar que fueran, que no quisieran en sus otros para ganar las elecciones de diputados y senadores al Congreso General.

Esta vez, Zavala despreció toda la fuerza de su talento, y dirigiendo las elecciones, para preparar las medidas de ascender al gobierno; en natural, revolucionario y emprendedor, no le permitian ser parte integrante en la Cámara de Senadores, de que era miembro. Terrible fueron los escándalos ocurridos en Toluca, la nueva capital, al verificarse el nombramiento de diputados, y muy notables, los debates habidos en la Junta preparatoria, al revisar las credenciales de los individuos que Zavala había hecho nombrar para representantes del pueblo, tanto en las Cámaras de la Unión, como en la legislatura del

Estado. Con desprecio de las leyes y violando la Constitución, se declararon legales las elecciones de Tolosa, y nada más, en vista de de ese atentado, que Don Lorenzo de Zavala sería el sucesor del donado general Manuel, y también el arbitrio de los destinos públicos. Tan importante era en aquel tiempo, ser gobernador de un Estado, cuya posición social, naturalmente, inspiraba la idea de enseñanzas de todos los negocios y aun de dominar el gobierno general. Así era esto, por que se contaba con la omnipotencia de las lógicas masónicas, que eran las reguladoras de la marcha administrativa en todo el país. En México, tenía Zavala por colaboradores, a personas de gran fama, como los señores, distinguidos, como sus notables, entre sus numerosos colegas, el Doctor D. Isidro Rafael González, D. Juan José Barreda, D. José María Alvarado, D. Agustín Escobedo, D. José María Franco, D. Félix Abarte, D. Anastasio Sereno, D. Manuel Rionda, D. Vicente Guíño y todo el resto de la falange de hermanos que forma el núcleo de los talentos sujetos a la jurisdicción de la Gran Logia (I). He aquí, por lo que fue nombrado gobernador, en Marzo de 1827. Cuando un cortejo de partido es elevado a la Magistratura suprema, por los esfuerzos de los correligionarios, no puede existir la justificación de sus actos, generalidad para con sus amigos, ni desgracia y patriotismo para tomar las medidas convenientes para conciliar aquellos intereses. El adelantamiento al ejercicio del poder de Don Lorenzo de Zavala, había tenido lugar en circunstancias difíciles en razón de que, en aquellos momentos, estaban las facciones en su mayor parte, supurgadas por la inebilidad e impaciencia que caracterizaba al partido popular, visto obligado a adoptar inmediatamente una política de rápidos progresos, para que sus amigos y cómplices entraran desde los primeros días de su administración, en el goce y posesión de las ventajosas que se prometieron alcanzar, derrochando y malgastando al bando sacrosanto, hasta entonces, de los destinos públicos.

Zavala hizo notable la época de su gobierno, por la multitud de los empleos que creó y por la prodigalidad con que derramó los beneficios a expensas del tesoro público. Organizó sus numerosas milicias cívicas, equipandoles convenientemente; nombró Jales y oficiales con sueldos pingües; invirtió grandes sumas en armamentos, distribuyendo a los pueblos del Estado, con la mira, según los hechos posteriores, de tener una fuerza armada disponible en cualquier emergencia. Creó una Casa de Moneda, en Tlalapa, haciendo venir de Europa su maquinaria, montandola con tal lujo y detención de empleados, que a juzgar por estas erogaciones, sus labores deberían ser superiores a la producción verificada en las épocas mas florecientes. En los Distritos y Prefecturas, en los Juzgados y Tribunales Superiores, y en la Secretaría del gobierno, hizo innovaciones, quitando algunos empleados, y poniendo a los que habían pasado por las pruebas masónicas de vez, de que él era fundador y jefe.

(I) Véase, al fin de este volumen, un catálogo de las Logias del rito Yorkino, que existían en el año de 1827 y 1828. Comprobante número 3 con el número 3.

(2) Véase el estado de los millones de pesos fuertes recaudados en la República, desde que tuvieron principio las Casas de Moneda, en el que se marca, desde cuando, la amonestación corrió a cargo del gobierno. Comprobante número 4, al fin del tomo.

Al lado de tanto despilfarro, se notaban medidas y establecimientos de gran utilidad, aunque ellos siempre se resentían de la ligereza y favoritismo que campeaba en todos los procedimientos de su autor, fuerza es decir que hasta que gobernó Zavala, no hubo una estadística, ni una carta geográfica perfecta del Estado, cuyos trabajos confió al profesor D. Tomás Ramón del Moral. Las tablas de censos que constan en las Memorias del gobierno de sus sucesores, son el fruto de sus providencias y su celo. El multiplicó prodigiosamente las Escuelas de primeras letras: fundó un Instituto Literario, una Biblioteca Pública, e hizo cuanto podía hacerse en momentos de anarquía, para difundir la enseñanza primaria y la científica, unicos medios de propagar la semilla de moralidad y de instrucción. Estos planteles habrían producido razonados frutos, si Zavala no hubiera acelerado su caída en fuerza de los errores que cometió bajo la administración del general Guerrero.

Descargada la recia tempestad que se levantó en Jalapa, contra el orden de cosas existentes, en virtud del grito de la Acordada, el Gobernador del Estado de México y sus criaturas, tuvieron que abandonar sus puestos a los vencedores. Entonces, el espíritu del partido y el odio, destruyeron cuanto aquel había hecho, aun cuando fuera bueno y benéfico. Se ponderaron con estudiadas hipérbolas, los despilfarros y las dilapidaciones, y se dió el escándalo, de que las mismas personas que cooperaron a tales demanes, fueran las primeras en inculpar atrozmente al infortunado caudillo, que tuvo la desgracia de asociar su nombre a los de tráfugas infames.

Aunque lo que se ha dicho, ministra bastantes datos para conocer a Zavala, faltan todavía otros pormenores que deben perfeccionar el retrato de su carácter como funcionario y hombre público, y para mejor comprender los sucesos en que él figuró, referiremos algunos rasgos biográficos de este célebre personaje.

Don Lorenzo de Zavala vino al mundo, en los momentos en que la sociedad perdía su reposo, y en la época en que algunos pueblos realizaban los votos mas ardientes de la moderna filosofía. Su nacimiento fué (I) cuando los hombres estaban embriagados con el amor de la libertad y con los deseos de reconquistar su independencia individual, cuando las doctrinas de Montesquieu socavaban los conocimientos de los gobiernos mejor establecidos, cuando el "Contacto Social" del célebre ginebrino, elevaba al rango de axioma la soberanía del pueblo, cuando Holbach había presentado a los reyes como unos tiranos enemigos de la humanidad, cuando Raynal había hecho resonar, por toda la tierra, sus declamaciones y sus fogozos consejos, exitando al género humano a "sacudir su imbecilidad, cobardía y estupidez" y cuando Helvecio pintaba, con colores hermosos, las instituciones liberales fundadas sobre la "Fraternidad y la Igualdad".

(I) Nació en la ciudad de Mérida de Yucatan, el día 3 de Octubre de 1788, siendo sus padres D. Anastasio de Zavala y Doña María Bárbara Saenz, ambos de familias distinguidas. El vulgo de la península, le daba por padre a un eclesiástico y cura, con quien sus deudos llevaban íntima amistad.

(2) Trabajó en unión de Zavala, para realizar la independencia de Yucatan, Don Manuel Jimenez, Don Vicente Velazquez, Don Francisco Balle...

Los escritos en que se circulaban estas ideas, habian penetra- do hasta la península de Yucatán, merced a la ignorancia e indiferen- cia de sus autoridades y a la independendencia en que permanecia esa Provincia del resto de Nueva España. Asi es, que los primeros ambien- tes de doctrinas que respiró en su niñez, nuestro joven, fueron aque- llos en que una osada filosofía propalaba las maximas mas anárquicas y subversivas.

En los años de su adolescencia, mostró grandes disposiciones y una resolución extraordinaria a abrazar todo sistema, toda doctrina , que se apartara del sendero común, o que tendiera a contrariar los hábitos y las creencias universalmente recibidas por nuestros mayo- res. El destino le dió maestro, en el Colegio de San Ildefonso de Mé- rida, a un yucateco, cuya ciencia y literatura estaban a la altura de los progresos del siglo (1). Ese hombre raro, se habia formado a si mismo, sobreponiéndose a obstáculos, que entonces, impedían el vuelo li- bre del instinto, del genio y de los estudios. No es pues sorprenden- te, que el discípulo predilecto del filósofo, fuera, con el tiempo, el escolar mas aprovechado, para quien, en 1804, serian familiares las obras de Tácito, Salustio, Newton, Brooligbroke, Hobbes y Voltaire. La ardiente imaginación de Zavala, las opiniones libertinas de los auto- res que le pusieron en sus manos desde su juventud, pervirtieron su juicio y talento; en edad temprana, él se inclinó a abrazar las máxi- mas impías de la escuela de Spinoza y Helvecio. Así debia suceder: vertidas esas semillas, por mano inteligente sobre campo fecundo, en la naturaleza de las cosas estaba, que se produjera uno de esos arbo- les colosales que llaman la atención y que parecen destinados a no arrancarse de cuajo, sino por los terribles huracanes. Don Lorenzo de Zavala, por su genio y vasta instrucción, debia ser, como de facto lo fué, una notabilidad que llevaria tras de sí, a todas las medianias afectas a utopias irrealizables. Su ambición y carácter , le constitui- an jefe del partido y señor absoluto de sus correligionarios; su au- dacia emprendedora se extendia a reconstruir la sociedad mexicana, y la vehemencia de sus pasiones políticas, hacian presentir un trá- gico fin y la celebridad de que gozaría con el transcurso de los años.

Como las circunstancias de la época eran propicias a los hombres activos, resueltos e inteligentes, Zavala se aprovechó de ellas, manifestando desde sus primeros pasos, las buenas y mala cualidades que de ordinario distinguen a los políticos especulativos. A Yucatán, solo habia llegado el eco del grito de Dolores; la insurrección acau- dillada por Hidalgo, no pudo propagarse allí, por que la autoridad es- pañola tenia concentrados sus medios de conservación y seguridad. Los individuos que aspiraban a un cambio político, solo podian reunirse con cautela, y de la misma manera, ponian en circulación sus opiniones en favor de la independendencia nacional (2). Hasta la creación de ré- gimen constitucional, en 1812, no hubo de conocer, la masa general del

(1) D. Pablo Moreno, maestro de filosofía, de latinidad, teólogo y sabio juriconsulto. Este hombre singular nació en Valladolid de Yucatán, el 25 de Enero de 1773, y murió, de un ataque apoplético, en Mérida, el 10 de Septiembre de 1833. Zavala estudió teología, bajo la dirección del Dr. D. Juan María Herrero, natural de Málaga, provisor de la Diócesis y canónigo penitenciario del cabildo de Mérida.

(2) Trabajaron en unión de Zavala, para realizar la independendencia de Yucatán, Don Manuel Jimenez, Don Vicente Velazquez, Don Francisco Bâtes,

Al lado de tanto desarrollo, se notaban medidas y estadísti- cas de gran utilidad, aunque ellos siempre se resentían de la ligereza y favoritismo que caracterizó en todos los procedimientos de un autor, fueran es hasta que Zavala, no hizo mas estadísticas, ni una carta geográfica perfecta del Estado, cuyos datos los contó el profesor D. Tomás Ramón del Moral. Las tablas de con- tos que constan en las Memorias del gobierno de sus sucesores, son el fruto de sus providencias y su celo. El múltiple progreso de las Escuelas de primeras letras; fundó un Instituto Literario, Biblioteca Pública, e hizo cuanto podia hacerse en momentos de sus- quis, para difundir la enseñanza primaria y la científica, unidos me- dios de propagar las semillas de moralidad y de instrucción. Estos planteles habian producido excelentes frutos, si Zavala no hubiera acelerado su caída en fuerza de los errores que cometió bajo la admi- nistración del general Guerrero.

Descargada la recia responsabilidad que se levanó en el lapso, contra el orden de cosas existentes, en virtud del voto de la Academia, el Gobernador del Estado de México y sus criaturas, tuvieron que someter sus puestas a los vencedores. Entonces, el espíritu del partido y el odio, destruyeron cuanto aquel habia hecho, en cuanto a la parte no y benéfico, se ponderaron con estadísticas rigurosas, los desastres y las dilapidaciones, y se dió el escándalo, de que las mismas per- sonas que cooperaron a tales desastres, fueran las primeras en ocupar afortunadamente alfortunado candidato, que tuvo la desgracia de asociar su nombre a los de trágicas infamias.

Aunque lo que se ha dicho, ministro de estas cosas para como cer a Zavala, faltan todavía otros gobernadores que deben perfeccionar el retrato de su carácter como funcionario y hombre público, y para mejor comprender los sucesos en que él figuró, referiremos algunos rasgos biográficos de este célebre personaje.

Don Lorenzo de Zavala vino al mundo, en los momentos en que la sociedad perdía su reposo, y en la época en que algunos grandes ras- izaban los votos mas ardientes de la moderna filosofía. Su nacimiento (1) cuando los hombres estaban empeñados con el amor de la libertad y con los deseos de reconquistar su independendencia indi- vidual, cuando las doctrinas de Montaigne se hacian los conocimientos de los gobiernos mejor establecidos, cuando el "Contrato Social" del célebre ginebrino, elevaba al rango de axioma la soberanía del pue- blo, cuando Hobbes habia presentado a los reyes como unos tiranos enemigos de la humanidad, cuando Bayal habia hecho resonar, por toda la tierra, sus declamaciones y sus ferozes consejos, existiendo al gene- ro humano a "sacudir su impaciencia, cobardía y estupidez" y cuando Helvecio pintaba, con colores armoniosos, las instituciones liberales fundadas sobre la "libertad y la igualdad".

(1) Nació en la ciudad de Mérida de Yucatán, el día 3 de Octubre de 1788, siendo sus padres D. Anastasio de Zavala y Doña María Bárbara de Gans, ambos de familias distinguidas. El valgo de la península, le daba por padre a un eclesiástico y cura, con quien sus bendos lleva- ban íntima amistad.